

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

28-03-2019 16:21:36

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-283-MC19

SEÑOR (ES) :	ANTONIO ALEJANDRO MORA JARA	A Sr (a) :	Antonio Mora Jara Antonio Mora Jara
DIRECCIÓN :	█ Cauquenes	FONO :	█
RUT :	█	FAX :	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARRIENDO BUS. SEGUN MEMO N° 168-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad	ARRIENDO DE BUS PARA TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA A LA CIUDAD DE TALCA.		250.000,00	0,00	0,00	250.000
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		250.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		250.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		250.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-283-mc19 del sistema 215-22-08-007.

Fuente Financiamiento:

434-283-mc19

Observaciones:

ARRIENDO DE BUS NECESARIO PARA TRASLADO DE LIGA REGIONAL fEMIMAULE A LA CIUDAD DE TALCA. SEGUN MEMO N° 168 -A DE DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>